



**ADENDA No. 2**  
**A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CORRESPONDIENTES A LA CONOVATORIA No. 117 PARA LA**  
**CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA QUE DISEÑE E**  
**IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA DIRIGIDO A LA POBLACIÓN CON**  
**ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MICRONEGOCIOS EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,**  
**PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

**abril 1 de 2024**

En atención a lo establecido en el numeral 4.5 *cronograma de la invitación* – de los términos de referencia de la presente convocatoria, a través de la Adenda No. 2 se modifican los términos de referencia en este punto así:

**4.5 Cronograma de la invitación**

El desarrollo de esta convocatoria tendrá lugar de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por EL PROGRAMA sin restricción, mediante adenda a los presentes Términos de Referencia.

| <b>EVENTO</b>   | <b>FECHA</b>            |
|---|-------------------------|
| Invitación y presentación de los términos de referencia               | 9/01/2024               |
| Formulación de inquietudes por parte de los proponentes a EL PROGRAMA | 23/01/2024 - 26/01/2024 |
| Respuesta de inquietudes enviadas por los proponentes a EL PROGRAMA   | 9/02/2024               |
| Cierre de la invitación y entrega de propuestas                       | 1/03/2024               |
| Adjudicación de la convocatoria                                       | <b>26/04/2024</b>       |

\*Nota: La fecha de adjudicación puede variar según trámites internos. Cualquier modificación será informada mediante adenda publicada a través de la página web de EL PROGRAMA.

Las demás disposiciones de la Invitación, que no han sido modificadas mediante la presente Adenda continúan vigentes en tanto no sean contrarios a las modificaciones aquí adoptadas.